

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</b> Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935 Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017	
---	---	---

<b>INFORME DE EVALUACION PROCESO</b>	<b>N° 1151.20.06.011 - 2020</b>
--------------------------------------	---------------------------------

La Institucion Educativa requirio realizar proceso de contratacion cuyo objeto es:

**PRESTACION DE SERVICIO PARA LA RECARGA E INSTALACION DE LOS EXTINTORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO**

**Por valor de:** DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MDA  
**\$ 2,887,200**

1). Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Resolución 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la Resolución 6891 (Diciembre 11 del 2018) Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.

2). Que el día **NOVIEMBRE 26 DE 2020** se publicó en la página de la I.E., teniendo en cuenta invitación publica por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.

3). Dentro del término establecido se presento **UNA PROPUESTA** como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presento **UNA PROPUESTA** por parte del oferente:

<b>ORDEN</b>	<b>Fecha y hora de entrega:</b>	Diciemb. 02 de 2020	Hora:	09:20 a.m.
<b>1</b>	<b>Nombre Proponente:</b>	JAIME ALBERTO ZUÑIGA R.		
	<b>Cedula o Nit:</b>	NIT:1.113.629.556-5		
	<b>Numero de Folios presentados:</b>	23		
	<b>Valor de la propuesta presentada:</b>	<b>\$ 2,490,000</b>		

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es:

**PRESTACION DE SERVICIO PARA LA RECARGA E INSTALACION DE LOS EXTINTORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO**

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</b> Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935 Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero 23 de 2017	
---	---	---

<b>INFORME DE EVALUACION PROCESO</b>	<b>N° 1151.20.06.011 - 2020</b>
--------------------------------------	---------------------------------

de la propuesta más favorable según lo indicado en la Resolución 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la Resolución 6891 (Diciembre 11 del 2018) correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

### VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

<b><u>EVALUACION JURIDICA</u></b>	
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>CUMPLE O NO CUMPLE</b>
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	<b>CUMPLE</b>
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	<b>CUMPLE</b>
Fotocopia del RUT: con fecha de generación <b>(NO MAYOR A 30 DIAS)</b> y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	<b>CUMPLE</b>
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición <b>(NO MAYOR A 30 DIAS)</b> para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	<b>N.A.</b>
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, <b>(NO MAYOR A 30 DIAS)</b> , para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	<b>CUMPLE</b>
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, <b>(NO MAYOR A 30 DIAS)</b> , para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	<b>CUMPLE</b>
Consulta de antecedentes judiciales – de la Policía , <b>(NO MAYOR A 30 DIAS)</b> , para representante legal o persona natural	<b>CUMPLE</b>
Certificado de medidas correctivas de la Policía ,(NO MAYOR A 30 DIAS), para representante legal o persona natural	<b>CUMPLE</b>
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	<b>CUMPLE</b>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2  
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935  
Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero  
23 de 2017



INFORME DE EVALUACION PROCESO	N° 1151.20.06.011 - 2020
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	<b>CUMPLE</b>
Certificado cuenta bancaria vigente	<b>CUMPLE</b>
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	<b>CUMPLE</b>
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	<b>CUMPLE</b>
<b>Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que aplique:</b>	
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	<b>CUMPLE</b>
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	<b>CUMPLE</b>
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	<b>N/A</b>
<b>VALOR DE LA PROPUESTA</b>	<b>\$ 2,490,000.00</b>

El proponente **JAIME ALBERTO ZUÑIGA R.** **CUMPLE**  
con los requisitos mínimos exigidos.

**Requisitos de experiencia:**

El proponente aporto **DOS** certificaciones de contratos ejecutados similar a lo requerido en la invitación pública.

De acuerdo a lo suministrado el proponente **CUMPLE** con el requisito de experiencia exigido.

**CONCLUSIONES:**

El proponente **JAIME ALBERTO ZUÑIGA R.** identificado con  
NIT:1.113.629.556-5 **CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos en el proceso contractual  
N° 1151.20.06.011 - 2020 Cuyo objeto contractual es:

**PRESTACION DE SERVICIO PARA LA RECARGA E INSTALACION DE LOS EXTINTORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO**

con la propuesta económica su valor no supera al del presupuesto oficial de la presente invitación, el proponente presenta una oferta por un valor de **\$ 2,490,000**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2  
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935  
Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de febrero  
23 de 2017



**INFORME DE EVALUACION PROCESO**

**N° 1151.20.06.011 - 2020**

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por **JAIME ALBERTO ZUÑIGA R.** identificado con NIT:1.113.629.556-5 correspondiente al proceso contractual N° 1151.20.06.011 - 2020

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en el proceso contractual N° 1151.20.06.011 - 2020

**Mg. GILMA ERENETH LOZANO DURAN**

Rectora I.E. MERCEDES ABREGO  
Institucion Educativa Mercedes Abrego